DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - IMPRESORAS Y ESCÁNERES

PROYECTO:

COMPRA DE IMPRESORAS Y ESCÁNERES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

DIRECCIÓN TIC
MARZO DE 2026

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO.....3

1.1 Impresoras.....4

1.2 Escáner.....5

2. REQUERIMIENTO O NECESIDAD.5

2.1 Impresoras y Escáner5

1. DIAGNÓSTICO

Mediante el actual documento, se presenta el informe del estado actual de los diferentes dispositivos periféricos (Impresoras y Escáner) de la Gobernación de Casanare, y una vez realizado el proceso técnico utilizado para identificar fallos de hardware (atascamiento, cabezales, conectividad) o software (controladores, colas de impresión) en los dispositivos; se pudo verificar el rendimiento, operatividad y vida útil de cada dispositivo.

En este sentido, de acuerdo con el levantamiento de información presencial que se ha realizado por el Área Técnica de la Dirección TICs, con corte al 27 de Febrero de 2026, en las diferentes dependencias que conforman la Gobernación, se identificaron 81 dispositivos entre impresoras y multifuncionales y 60 escáneres para un total de 141 periféricos de salida de información.

Las anteriores herramientas de impresión y digitalización se encuentran en uso permanente por los funcionarios de las diferentes áreas de la entidad, situación que viene generando un deterioro de los consumibles de cada dispositivo (Hardware), lo cual genera un desgaste continuo, que con el paso del tiempo acorta la vida útil e impide el adecuado funcionamiento de algunos de los periféricos mencionados.

En razón a esto, el diagnóstico realizado propende por identificar los elementos, su ubicación y los equipos y/o dispositivos que necesitan ser cambiados y/o sustituidos en la Gobernación de Casanare. Lo anterior debido a que algunos dispositivos ya cumplieron con su vida útil y no se pueden reparar porque están diseñados como productos de uso específico con componentes sellados, integrando chips de bloqueo que impiden su reutilización tras agotarse los consumibles, así como los cabezales, rodillos, entre otros.

Aunado a lo anterior, también se pudo evidenciar que los periféricos de impresión y digitalización cuentan con un periodo de operación considerable y un alto porcentaje de estos elementos tienen más de 8 años de vida útil. Esto ha conllevado a que se hayan adquirido partes sensibles para evitar el daño definitivo del dispositivo, durante estos años de uso. Sin embargo, el uso y deterioro es bastante alto y existe la necesidad de prever el adecuado funcionamiento de estos elementos, precisamente por la importancia que tienen los mismos en el desarrollo de las actividades diarias de las dependencias que conforman la Gobernación de Casanare.

Por las anteriores consideraciones, surge la necesidad de adquirir nuevos dispositivos de impresión y digitalización. Como único propósito de garantizar la operatividad de cada una de las dependencias de la entidad, y asegurar una calidad de impresiones y digitalizaciones óptimas y evitar costosas reparaciones o tiempos de inactividad por atascos de papel y fallos mecánicos, etc.

1.1 Impresoras

La Gobernación de Casanare cuenta dentro de su inventario con 81 equipos de impresión en diferentes marcas, modelos, ubicados y/o distribuidos en las diferentes secretarías y direcciones que conforman la estructura orgánica de la entidad, las cuales son insuficientes para suplir las necesidades que actualmente presenta la administración departamental, al no contar con las herramientas necesarias en cada área para realizar las actividades de impresión. Lo anterior soportando en el análisis y revisión técnica realizado para el área técnica de la Dirección TIC, donde se identificó que algunos dispositivos se encontraban en mayor estado crítico de funcionalidad.

Es de mencionar que dentro del plan de mantenimiento de la Dirección TIC, se realizan las acciones de prevención de estos dispositivos, pero enfocado básicamente en la limpieza externa y configuración de las mismas, tales como.

- **Limpieza de cabezales:** Este proceso se realiza para restaurar la calidad de impresión, solucionando problemas como rayas, falta de color o textos borrosos, etc.
- **Limpieza de rodillos:** acción que se ejecuta para evitar los atascos de papel.
- **Uso de alcohol isopropílico:** Este elemento es utilizado para la limpieza de los componentes sin dejar residuos.

Así mismo, cabe resaltar que las impresoras de la entidad operan frecuentemente, debido a que cada dependencia de la entidad cuenta con procesos que requiere realizar impresiones de documentos o archivos con alta frecuencia, lo cual en algunas ocasiones presentan problemas de operación.

Problemas Presentados en los dispositivos:

- Atascos de papel.
- Manchas o líneas en las impresiones.
- Baja calidad de impresión.
- Errores de conexión y red.
- Lento rendimiento o errores de procesamiento.

La adquisición de estas nuevas impresoras, es esencial para mantener la calidad de impresión, prevenir atascos de papel y prolongar la normal operación en cada uno de los procesos que maneja cada dependencia de la entidad, ofreciendo un rendimiento en impresión por páginas, asegurando productividad sin paradas imprevistas.

1.2 Escáner

Dentro del inventario de dispositivos de digitalización que actualmente cuenta la Gobernación de Casanare hay 60 escáneres. Los cuales están distribuidos en las dependencias de mayor flujo de documentos, y que requieren de una digitalización oportuna y de alta calidad.

Este tipo de dispositivos de digitalización están incluidos dentro del plan de mantenimiento de la Dirección TIC, donde se realizan las acciones de prevención, enfocado básicamente en la limpieza externa y configuración de las mismas, tales como.

- **Limpieza del Cristal:** Acción que se realiza para quitar el polvo y eliminar residuos que no permiten una digitalización perfecta de los documentos.

- **Limpieza de Rodillos (ADF):** Se realiza para que los rodillos de alimentación con tomen el papel correctamente, así como eliminar los residuos que puedan atascar el escáner.

Los problemas más frecuentes en los escáneres de la entidad son, atascos de papel, imágenes borrosas o con rayas por suciedad en el cristal y errores de software o controladores desactualizados. Otros inconvenientes incluyen el sobrecalentamiento, que no encienda o configuraciones de resolución/formato incorrectas.

2. REQUERIMIENTO O NECESIDAD.

2.1 Impresoras y Escáner

La Secretaría General, a través de la Dirección TIC en cumplimiento de sus objetivos misionales en el sentido de proveer los insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de las dependencias que conforman la Gobernación de Casanare.

Por tal razón y en el marco del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, su objetivo principal es garantizar la disponibilidad, eficiencia y calidad de los recursos de impresión y digitalización en las diferentes dependencias de la entidad. Se realizó el presente diagnóstico para determinar la necesidad principal de los dispositivos de impresión y digitalización más críticos, los cuales requieren un cambio por haber cumplir su vida útil, donde se evidencia limitaciones en capacidad operativa, obsolescencia de equipos existentes y cuellos de botella en la gestión documental. Tras un análisis técnico de la plataforma tecnológica, se identificaron las siguientes problemáticas:

- Equipos de impresión con vida útil agotada, generando fallas recurrentes.
- Alta dependencia de dispositivos compartidos, ocasionando congestión y retrasos en procesos administrativos.
- Falta de escáneres en varias dependencias, lo que dificulta la digitalización oportuna de documentos.
- Incremento en costos de mantenimiento correctivo frente a equipos obsoletos.
- Procesos manuales que afectan la eficiencia y trazabilidad documental.

La compra de estas 15 impresoras y de 2 escáneres responde a las necesidades estratégicas de:

Mejora en la productividad: La disponibilidad de equipos en cada dependencia permitirá reducir tiempos de espera y optimizar los flujos de trabajo.

Fortalecimiento de la gestión documental: Los escáneres facilitarán la digitalización de documentos, promoviendo la implementación de políticas de cero papel y archivo electrónico.

Reducción de costos operativos: Equipos nuevos presentan mayor eficiencia energética y menores requerimientos de mantenimiento.

Continuidad del servicio: Se garantiza la disponibilidad permanente de herramientas tecnológicas críticas para el funcionamiento institucional.

Seguridad de la información: Dispositivos modernos permiten implementar controles de acceso, impresión segura y trazabilidad en la impresión de documentos.

Escalabilidad tecnológica: La nueva infraestructura permitirá integrar soluciones futuras como sistemas de gestión documental (SGD) y automatización de procesos.

Las impresoras serán asignadas estratégicamente a las dependencias con mayor carga operativa, priorizando áreas administrativas, financieras y de atención al usuario. Los escáneres se ubicarán en puntos clave donde se concentre el flujo documental, como el área de archivo o correspondencia.

La adquisición de los equipos propuestos es una inversión necesaria y justificada, orientada a fortalecer la infraestructura tecnológica, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la continuidad de los servicios institucionales. Esta iniciativa se alinea con los objetivos estratégicos de modernización y transformación digital de la entidad.

Principales razones para cambiar los dispositivos de impresión y digitalización:

- mejorar la eficiencia operativa, reducir costos de mantenimiento a largo plazo y garantizar mayor velocidad y calidad de impresión.

- **Ahorro de costos y rentabilidad:** Al comprar nuevos dispositivos, se eliminan los pagos recurrentes del alquiler, siendo más económico a largo plazo. Además, equipos nuevos de láser son más duraderos y sus consumibles son más rentables, con una vida útil de 5 a 10 años, frente a los 3-5 años de las de tinta.
- **Aumento de la productividad:** Las impresoras actuales (multifuncionales) consolidan impresión, escaneado y copiado en un solo dispositivo, ahorrando tiempo.

- **Tecnología y Conectividad**: Los modelos nuevos cuentan con conexión Wi-Fi, impresión desde la nube y compatibilidad con dispositivos móviles, lo que facilita el trabajo remoto.

- **Mejor Calidad y Fiabilidad**: Se evita los constantes atascos de papel y errores de equipos viejos, asegurando documentos de mayor calidad, lo que mejora la imagen profesional.

- **Menos mantenimiento:** Al ser nuevas, se reduce la necesidad de reparaciones frecuentes y costosas, garantizando un funcionamiento más constante.

Es de gran importancia para la **GOBERNACIÓN DE CASANARE**, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, garantizar el óptimo y correcto funcionamiento de los diferentes dispositivos informáticos y estar en continuo monitoreo para prevenir las posibles incidencias que se puedan presentar. Lo anterior con el fin de optimizar tanto el uso como el funcionamiento de los mismos y de esta manera suplir la necesidad de adquirir nuevos dispositivos de impresión y digitalización en el corto plazo.

Finalmente, para constancia de lo anterior se firma el presente documento con las especificaciones técnicas a los Veinticinco (25) día(s) del mes de Marzo de 2026.

Atentamente,

JAVIER FONSECA ROSAS
Director TIC

Elaboró: Juan Fernando Gutiérrez P.
Profesional Contratado – C.P.S 0621-2026

VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE SELECCIÓN

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Del Decreto 1082 de2015, Modificado por Decreto 1676 de 2016, Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que establece: "*Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables*".

La Secretaria General, verificó para el proceso que tiene por objeto "COMPRA DE IMPRESORAS Y ESCÁNERES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.".

VALOR: El presupuesto oficial del presente proceso contractual se establece en la suma de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($108.885.000)

ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO			El Depto. de Casanare se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE PERÚ	SI	(bienes y servicios $1.028.247.507,00 Servicios de construcción $25.706.187.670,00) NO	SI	NO
2	CHILE		SI	(bienes y servicios $1.021.836.954,00 Servicios de construcción $25.545.923.858,00) NO	SI	NO
3	COREA		SI	(bienes y servicios $1.028.000.000,00 Servicios de construcción $77.110.000.000,00) NO	SI	NO
4	COSTA RICA		SI	(bienes y servicios $1.825.530.678,00 Servicios de construcción $25.725.714.885,00) NO	SI	NO
5	ESTADOS AELC (REPÚBLICA DE ISLANDÍA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA y SUIZA)		SI	(bienes y servicios $1.071.354.018,00 Servicios de construcción $26.783.850.461,00 NO	SI	NO

6	**ESTADOS UNIDOS**		**SI**	**(bienes y servicios $1.825.530.678,00 Servicios de construcción $25.725.714.885,00)** NO	SI	NO
7	**TRIANGULO NORTE**	**EL SALVADOR**	**SI**	**A partir del límite inferior del Valor de la menor cuantía, $113.808.826,00** NO	NO	NO
8		**GUATEMALA**		**A partir del límite inferior del Valor de la menor cuantía, $113.808.826,00** NO	NO	NO
9	**UNIÓN EUROPEA** (ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, CHIPRE, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA Y SUECIA.)		**SI**	**(bienes y servicios $1.071.354.018,00 Servicios de construcción $26.783.850.461,00)** NO	SI	NO
10	ISRAEL		SI	**(bienes y servicios Umbral: 250.000 DEG servicios de construcción Umbral: 5.000.000 DEG)** NO	SI	NO
11	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES					**SI**

De acuerdo a los parámetros establecidos, se establece que esta contratación si está sometida al capítulo de compras públicas, para los tratados comerciales que Colombia tiene vigentes.

Nombre de quien hizo la Revisión:	JAVIER FONSECA ROSAS	Firma:
Cargo de quien hizo la revisión:	Director Técnico de las Tecnologías de Información TIC	